

93670

93670



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

en España, a favor de D. Robert Lawrence Grinstead, de nacionalidad nanadiense, con domicilio en Alfonso Ceasur, nº 7 Madrid, cuyo modelo se refiere a

"UN TACON"

MEMORIA - DESCRIPTIVA

La presente memoria, se relaciona con zapatos para señora, y más concretamente a la descripción de un tacón provisto de un medio de refuerzo y de apoyo. Tales circunstancias, son cumplidas simultáneamente de modo eficiente y útil por un vástago de particulares características, alojado en el interior del tacón.

5.-

Los zapatos para señoras, como es suficientemente conocido, presentan debido a la considerable altura de



sus tacones, algunos inconvenientes materializados por dos circunstancias principales; una de ellas, la constituye la poca consistencia de los mismos, debido a la necesidad marcada por las formas estéticas de que sean de poco grueso.

5.-

La otra circunstancia comentada, la constituye el hecho de que, debido a su poca base de apoyo, necesariamente se producen molestos desgastes y roturas de la misma.

10.-

Ciertamente, para evitar este último efecto, se utilizan desde hace bastante tiempo tapas superpuestas solidarizadas al tacón por medio de clavazón u otros medios, pero tales artificios no reúnen las suficientes ventajas como para que su uso sea recomendable y de modo marcado, presentan inconvenientes inherentes a su propia organización.

15.-

El tacón para zapatos que se describe por su estudiado diseño, está perfectamente adaptado a la misión que debe desempeñar y por ello representa un indudable interés. Esencialmente se compone de un vástago conformado a modo de clavo, que según generatrices posee una pluralidad de nervaduras y en la zona correspondiente a la cabeza del mismo, una pieza que la envuelve fijada por embutición.

20.-

25.-

Tan particulares características son debidas a la necesidad de impedir giros que quedan anulados con las comentadas estrias; a la de disponer de una eficiente base de apoyo garantizada por la envolvente conformada



a modo de cabeza y finalmente a la de dotar al tacón de suficiente solidez para soportar el peso de la usuaria del calzado, misión realizada por el propio vástago.

5.- La incorporación de tal dispositivo de refuerzo y apoyo, puede ser realizada ventajosamente si el tacón que lo incorpora es de material plástico, en cuyo caso la referida incorporación se efectúa durante el proceso de moldeo.

10.- En estas condiciones, es posible además sustituir el vástago cuando el desgaste de su cabeza lo aconseje.

15.- Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

20.- La fig. 1; es una vista lateral parcialmente seccionada de un tacón de las características del que se describe.

La fig. 2; corresponde a un detalle ampliado del mismo tacón de la figura anterior.

25.- De acuerdo con ello, un tacón -1- apto para zapatos para señora, aloja en su interior el vástago -2- que se conforma a modo de clavo y presenta un extremo dotado de punta -3- y una zona dotada de estrias longitudinales



-4- que favorecen su agarre, impidiendo giros.

5.- La parte opuesta a -3-, conformada en cabeza, posee varias nervaduras -5- y el resalte anular plano -6-. Sobre este extremo se encuentra fijada por medio de embutido, la cabeza de actuación -7- que presenta análogamente un resalte anular plano -8-.

La cabeza -7-, ocupa la parte inferior del tacón y su base inferior sirve de apoyo al mismo.

10.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes/

R E I V I N D I C A C I O N E S:

20.- 1:.- Un tacón conformado del modo usual para su incorporación a zapatos para señora, preferentemente de material plástico, caracterizado porque en su interior existe un vástago verticalmente dispuesto, dotado de punta, de estrias longitudinales, y de una cabeza análogamente provista de estrias según la generatriz, en

25.-

93670

-5-



cuya cabeza se encuentra fijada, preferentemente por embutición, otra cabeza constituida por una pieza que presenta un plano de apoyo normal al eje del vástago, cuya cabeza se constituye en la parte inferior del ta-
cón.

5.-

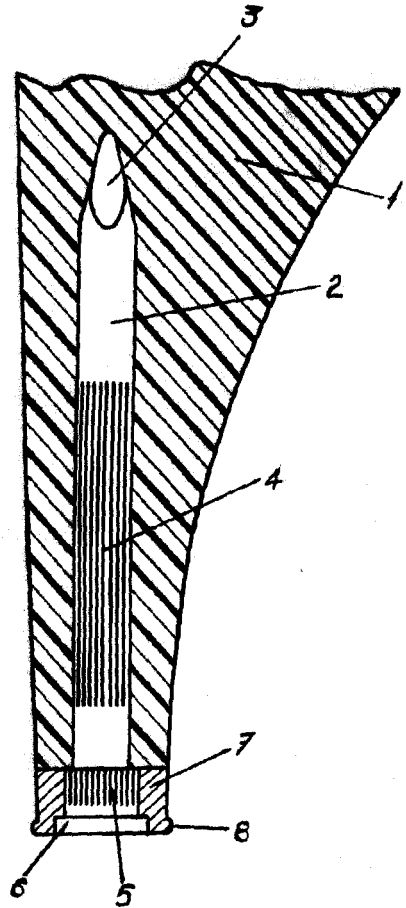
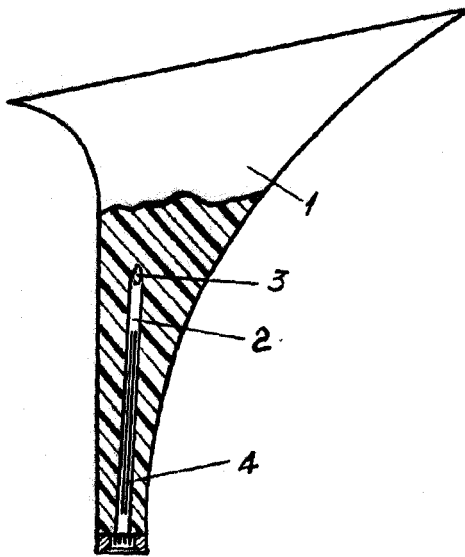
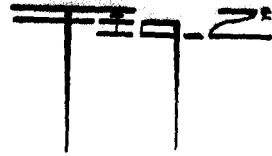
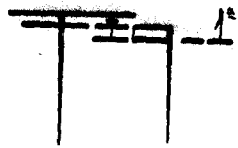
2.- "UN TACON".

Todo tal como se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 15 de Junio de 1.962

E. GONZALEZ MADRIS
M. P.
[Handwritten signature]

93670



MADRID 15 JUNIO DE 1962

P.A.

E. GONZALEZ-VACAS

ESCALA VARIABLE